

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA
ASIGNATURA

PIANO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2020-2021

Centro Integrado de Música
“Padre Antonio Soler”

ÍNDICE:	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.	3
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CURSOS.	4
3. METODOLOGÍA.	7
4. EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.	8
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	9
5.1 Criterios de calificación.	9
5.2 Características y criterios de calificación del examen por pérdida de evaluación continua.	10
6. REPERTORIO MÍNIMO PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO.	11
6.1 Actividades de recuperación para los estudiantes con asignaturas y/o materias pendientes.	11
7. AUDICIONES Y RECITALES.	11
8. LA CLASE COLECTIVA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.	12
8.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FORMACIÓN DE LOS GRUPOS.	12
8.2. OBJETIVOS.	12
8.3. CONTENIDOS.	13
8.4. METODOLOGÍA.	
8.4.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje.	13
8.4.2. Recursos y materiales.	13
8.5. EVALUACIÓN.	14
8.5.1 Introducción.	14
8.5.2 Criterios de evaluación.	14
9. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.	14
10. MATRÍCULAS DE HONOR.	14
11. OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.	15
12. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	15
ANEXO I .OBRAS ORIENTATIVAS PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.	16

**PROGRAMACIÓN DE PIANO.
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
CURSO 2020/2021**

1. INTRODUCCIÓN:

La presente programación tiene como base para el 4º curso lo estipulado para las Enseñanzas Elementales en la Orden de 28 de Agosto del 92 (BOE de 9 de Septiembre) en virtud de la resolución de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica de la Comunidad de Madrid, sobre las enseñanzas elementales de Música que se desarrolla en la Órdenes, Resoluciones e instrucciones siguientes:

- Orden de 29 de Mayo de 1995 (BOE de / de Junio sobre la Evaluación de dichas enseñanzas.
- Resolución de 15 de Enero de 1996 sobre la cumplimentación de los documentos de Evaluación.
- Instrucciones de la DGOA sobre la solicitud de un año adicional de permanencia. (21 de Julio de 2004).
- Resolución de 15 de julio de 2005 sobre la simultaneidad de especialidades en los grados Elemental y Medio de Música.

Sin embargo, esta programación didáctica incorpora la adecuación a la norma según se contempla en el Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid. Este Decreto es de aplicación progresiva desde el curso 14/15 por lo que en el curso 16/17 afecta al 1º, 2ºy 3er curso de EE.EE.

De igual manera, esta programación se ajusta a lo establecido en el Proyecto Propio de Centro aprobado en la Orden 1349/2015 de 11 de mayo y de aplicación progresiva según el Art 29,6 de la Orden 274/2015 de 9 de febrero y el Art. 28.6 de la Orden 275/2015 de 9 de febrero, por el que se incorpora en el currículo de Enseñanzas Elementales de Música en el CIM Padre Antonio Soler la asignatura “Iniciación a Coro I” en Primer curso de EE.EE para el año académico 15/16 y la asignatura “Iniciación a Coro II ” en Segundo curso de EE.EE para el año académico 16/17.

En la actual programación se recogen los objetivos y contenidos establecidos, en orden creciente de dificultad para cada uno de los cuatro cursos de las enseñanzas elementales.

La metodología, así como los criterios e instrumentos de evaluación, serán comunes para los cuatro cursos, diferenciándose en cuanto al grado de dificultad de las obras propuestas para el repertorio del alumno y haciendo referencia a los objetivos concretos a conseguir en cada uno de los cursos.

Al hablar de la distribución temporal de los contenidos esenciales por cursos hay que tener en cuenta que éstos pueden estar presentes casi en su mayoría desde los inicios. Se trata por tanto de desarrollar los mismos a través de un repertorio cada vez más complejo.

Este repertorio es amplio y flexible y se adaptará a las necesidades del futuro pianista. Las obras que se recogen en el anexo I de la programación son meramente orientativas y pueden sustituirse por otras que, a juicio del profesor resulten más adecuadas, atendiendo al carácter individualizado de las clases de instrumento.

El listado que se presenta en los anexos finales es orientativo para configurar el repertorio de cada curso para los alumnos y además servirá como referencia para las pruebas de acceso a los distintos cursos.

En este curso 2020-21, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia del Covid 19, si se dan casos de alumnos, que requieran aislamiento o confinamiento, se utilizará con los mismos, durante ese particular período y siempre que sea posible, la vía telemática para desarrollar las distintas actividades que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR CURSOS

1er curso Elemental:

Objetivos:

- 1 Adoptar una correcta postura del cuerpo que facilite al alumno sentirse cómodo ante el instrumento.
- 2 Introducirle en el uso del peso y relajación
- 3 Interiorizar un pulso estable
- 4 Iniciar al alumno en la ejecución de los diferentes tipos de articulación: non legato- legato-stacatto.
- 5 Iniciar al alumno en las diferentes dinámicas.
- 6 Realizar un fraseo correcto sobre formas muy sencillas.
- 7 Desarrollar la capacidad y sensibilidad auditiva.
- 8 Fomentar el entrenamiento de la memoria.
- 9 Motivar al alumno permanentemente.

Contenidos:

- o Postura correcta del cuerpo frente al instrumento.
- o Posición adecuada de la mano y del brazo
- o Uso de la digitación establecida
- o Interiorización y empleo de un pulso estable y uniforme
- o Utilización de las diferentes articulaciones: non legato- legato stacatto
- o Desarrollo de la capacidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- o Utilización de las diferentes dinámicas.
- o Introducción al fraseo de las pequeñas piezas del repertorio.
- o Memorización de las piezas estudiadas.

2º Curso Elemental:

Objetivos:

- 1 Adoptar una posición del cuerpo adecuada, que facilite el uso de las diferentes partes del brazo.

- 2 Realizar la correcta lectura de la partitura utilizando la digitación adecuada.
- 3 Continuar con el trabajo de los distintos tipos de articulación: non legato- legato-staccato.
- 4 Interiorizar un pulso uniforme.
- 5 Iniciar la resolución del paso del pulgar en las escalas
- 6 Utilizar la flexibilidad de la muñeca en los pasajes que lo requieran
- 7 Capacitar al alumno para que frasee de forma correcta.
- 8 Incrementar la capacidad auditiva como medio para la obtención de un sonido de calidad.
- 9 Potenciar la expresividad.
- 10 Iniciar en la utilización del pedal
- 11 Fomentar el desarrollo de la memoria.
- 12 Animar al alumno en la búsqueda de correctos hábitos de estudio.

Contenidos:

- 1 Trabajo sobre una correcta lectura de la partitura en lo que se refiere al sonido, ritmo, articulación y fraseo.
- 2 Empleo de una digitación adecuada.
- 3 Utilización de las diferentes articulaciones: non legato- legato-staccato.
- 4 Interiorización de un pulso estable.
- 5 Práctica del paso del pulgar en las escalas
- 6 Empleo de la flexibilidad de la muñeca
- 7 Desarrollo de la capacidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 8 Potenciación de la capacidad artística
- 9 Inicio en la utilización del pedal
- 10 Memorización de las obras estudiadas.
- 11 Desarrollo de los hábitos correctos de estudio.

3º Curso de Elemental:

Objetivos:

- 1 Adoptar una posición del cuerpo adecuada que facilite el uso de las diferentes partes del brazo, antebrazo y mano.
- 2 Realizar la lectura de la partitura con corrección, atendiendo a los aspectos exigibles en ese nivel.
- 3 Desarrollar la técnica digital dirigida a conseguir independencia y velocidad.
- 4 Utilizar la flexibilidad de la muñeca en los pasajes pianísticos que lo requieran.
- 5 Capacitar al alumno para que obtenga sonidos diferentes simultáneamente, incrementando su capacidad auditiva.
- 6 Potenciar la sensibilidad expresiva y artística.

- 7 Utilizar el pedal de forma rítmica y sincopada.
- 8 Iniciar en el conocimiento de las diferentes formas musicales.
- 9 Fomentar el desarrollo de la memoria.
- 10 Continuar la búsqueda de hábitos de estudio mediante la disciplina y la concentración.
- 11 Favorecer la actuación en público.

Contenidos:

- o Trabajo sobre una correcta lectura de la partitura.
- o Práctica de la técnica de los dedos, dirigida a fomentar la independencia y velocidad de los mismos.
- o Trabajo sobre las escalas mayores y menores en dos y 4 octavas y sus arpeggios.
- o Empleo de una muñeca flexible.
- o Desarrollo de la capacidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- o Potenciación de la capacidad artística.
- o Trabajo sobre la pedalización
- o Análisis sencillo de las diferentes formas musicales.
- o Memorización de las obras del repertorio del curso.
- o Desarrollo de los hábitos correctos de estudio.

4º Curso de Elemental.

Objetivos:

- 1 Adoptar una postura del cuerpo adecuada que facilite el uso de las diferentes partes del brazo, antebrazo y mano.
- 2 Realizar la lectura correcta de la partitura en los aspectos exigibles en ese nivel.
- 3 Desarrollar la técnica digital dirigida a conseguir una mayor independencia y velocidad de los dedos, partiendo de la articulación de los mismos.
- 4 Utilizar las diferentes partes del brazo, antebrazo y mano de acuerdo con las características del fragmento pianístico.
- 5 Incrementar la capacidad y sensibilidad auditiva como medio insustituible para la obtención de un sonido de calidad.
- 6 Desarrollar la capacidad de obtener simultáneamente sonidos diferentes entre ambas manos y entre los dedos de una misma mano.
- 7 Utilizar el pedal de manera apropiada.
- 8 Potenciar la expresividad artística.
- 9 Comprender estilísticamente las diferentes formas estudiadas.
- 10 Fomentar el desarrollo de la memoria.
- 11 Continuar la búsqueda de hábitos de estudio estimulando la disciplina,

concentración y autocrítica.

Contenidos:

- 1 Trabajo sobre escalas y arpegios mayores y menores en 4 octavas.
- 2 Practica de la técnica de los dedos dirigida a fomentar la independencia y velocidad de los mismos.
- 3 Empleo de la flexibilidad de la muñeca. Movimientos laterales y circulares.
- 4 Desarrollo del oído como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 5 Trabajo sobre los planos sonoros, tanto entre las dos manos como entre los dedos de una misma mano.
- 6 Desarrollo de la capacidad expresiva orientada a una ejecución de calidad artística y estilística.
- 7 Trabajo de pedalización
- 8 Análisis sencillo de la forma y estilo del repertorio a interpretar.
- 9 Memorización de las obras del repertorio del curso.
- 10 Desarrollo de los hábitos correctos de estudio.

3 METODOLOGÍA.

Para conseguir los objetivos planteados y dentro de los contenidos mencionados se articularán los procedimientos que el profesor considere más apropiados.

En una enseñanza individualizada, como lo es la de un instrumento hay que tener en cuenta en primer lugar las características del alumno, sus capacidades y dificultades, y así orientar la enseñanza poniendo énfasis en uno y otro aspecto, con flexibilidad.

Será necesario que el tutor del alumno haga una evaluación inicial, sobre todo de los alumnos de nuevo ingreso, para determinar los conocimientos previos del alumno y poder utilizarlos como punto de partida en su aprendizaje.

La constante búsqueda de una ejecución artística de calidad estará presente en todo momento como objetivo de primer orden y será el punto de referencia donde necesariamente deben converger todos los objetivos.

El desarrollo de la sensibilidad del alumno y la expresividad ante el hecho musical deberán dar como resultado una interpretación de gran interés creativo. Desde los primeros contactos del alumno con el instrumento se fomentará en el mismo, la escucha activa de sus propias interpretaciones, como modo más eficaz de corrección de errores y mejora del discurso musical.

El primer curso de piano constituye una toma de contacto inicial del alumno con el instrumento. Es fundamental que el alumno de este curso descubra las posibilidades sonoras que el instrumento encierra y su motivación le permita, en los cursos siguientes un desarrollo eficaz dentro de los objetivos planteados.

La motivación en este primer curso es esencial. La función del profesor es determinante ya que de él dependerá que el niño descubra a través de la música un mundo apasionante.

En lo que tiene relación con los objetivos que hacen referencia a aspectos técnicos como independencia de los dedos, igualdad y velocidad, se requiere un trabajo constante y disciplinado. El trabajo de escalas y arpegios (2º, 3º y 4º) se verá

reforzado en las clases colectivas y proporciona un gran avance en lo que respecta a la igualdad y velocidad.

El estudio de las obras contrapuntísticas desarrollará la capacidad de pensar simultáneamente en dos o más voces, distinguir los motivos que se alternan entre ellas y respetar las relaciones sucesivas entre las mismas.

Se trabajará el discurso de cada voz por separado, teniendo en cuenta la digitación, articulación y fraseo de cada una, y posteriormente se irán uniendo las voces una por una, para desarrollar la capacidad de oír las voces simultáneamente.

Las obras clásicas, Sonatinas, Variaciones... ofrecen un material de enorme valor y su profundización permite obtener de los alumnos importantes avances.

Se comenzará por un sencillo análisis de la forma, dependiendo del grado de comprensión del alumno. Se pondrá especial atención a las diferentes articulaciones, el equilibrio sonoro entre las dos manos, el fraseo y el carácter que a la obra corresponda. Asimismo se trabajará la pedalización adecuada dentro del contexto histórico y la memorización.

En el repertorio romántico se buscará sobre todo que la expresividad esté bien dirigida y resulte un vínculo con el oyente. Muchas veces las imágenes gráficas y el "imaginar cuentos sobre la música" resulta eficaz para que el alumno, en las enseñanzas elementales comprenda el sentido de la pieza desde el punto de vista emocional. Se insistirá en el empleo de la sonoridad adecuada y equilibrada, en la comprensión del fraseo, respiraciones y, en su caso, pedalización correcta.

Dentro del repertorio del siglo XX hay una gran abundancia de piezas y estilos muy bien acogidos por los alumnos, y el ejecutarlas les sirve de gran motivación. Este factor es importante porque constituye el motor del aprendizaje. Las articulaciones, elementos rítmicos y disonancias de este tipo de obras representa un recurso que acerca a los alumnos a la época en la que viven.

4. EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La finalidad de la Evaluación es, ante todo, ofrecer una información ajustada a la realidad, acerca de cómo se está desarrollando el proceso educativo, ofrecer al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos..

El procedimiento a seguir en la evaluación hará referencia a dos cuestiones:

1. Qué se ha de evaluar
2. Cuándo se ha de evaluar.

Con respecto al primer punto no sólo se han de evaluar aprendizajes. Limitar la evaluación sólo a aprendizajes logrados, dejará fuera otros aspectos de sumo interés como son los procedimientos y estrategias empleadas (lo que supone una autoevaluación del profesorado), la adquisición de hábitos de estudio adecuados y eficaces, las actitudes del alumno en clase, antes y después de ella y en general cualquier aspecto que haya tenido consecuencias en los resultados de los aprendizajes.

Respecto al segundo punto, la evaluación habrá de ser continua e integradora

No obstante se pueden distinguir tres momentos importantes:

1. Evaluación inicial: ofrece un diagnóstico de la situación del alumno, proporcionando la información necesaria para una mejor adecuación de los contenidos, métodos y temporalizaciones.

2. Evaluación continua: busca una observación y reflexión constante sobre el proceso y los resultados que se van obteniendo a medida que se desarrolla el curso.
3. Evaluación final: se establecen resultados definitivos del proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto para el curso. Se verán reflejados en una calificación numérica y conceptual.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta respecto al instrumento que le facilite la utilización de las diferentes partes del brazo.
- Constatar su capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto pianístico.
- Comprobar si el alumno ha adquirido los medios técnicos indispensables para una ejecución precisa.
- Confirmar que ha conseguido una capacidad y sensibilidad auditiva que le permita realizar una ejecución equilibrada y de calidad.
- Comprobar el desarrollo de su interés artístico.
- Constatar que el alumno hace un buen uso del pedal atendiendo a las obras de diferentes épocas.
- Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.
- Verificar si ha desarrollado un hábito correcto de memorización.
- Determinar a través de los resultados obtenidos, si el alumno estudia correctamente, con orden, constancia y con sentido de autocrítica.
- Verificar las capacidades de equilibrio personal que le permiten enfrentarse ante el público con éxito.

En todos los cursos de Enseñanzas Elementales, las calificaciones se expresarán utilizando la escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5, según lo establecido en el Decreto 7/2014 de 30 de enero. El suspenso en instrumento significa que el estudiante no promociona.

Los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y observaciones que crean convenientes sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. La información trimestral a las familias sobre la evolución del estudiante se hará de forma numérica, para reflejar con mayor fidelidad el grado de evolución positiva o negativa del alumno, con el fin de motivarlo en su aprendizaje, si ésta es positiva, e informar del grado de dificultad que presenta en su evolución, si esta es negativa. No obstante, la nota final será únicamente la reflejada en el acta final de calificaciones, según establece el artículo 3.1 de la orden de evaluación para las enseñanzas elementales de 29 de mayo de 1995.

5.1 Criterios de calificación:

Dadas las características específicas del tipo de enseñanza que nos ocupa, la calificación se definirá sobre la base de la valoración del trabajo del alumno en clases y también la actuación del estudiante en la audición correspondiente ya sea de forma presencial o por vía telemática. El docente tendrá en cuenta el criterio del resto de los

profesores y controlará que al final del curso el estudiante haya cumplido con el repertorio mínimo a presentar establecido.

En las audiciones se valorará globalmente los distintos aspectos interpretativos, que serán reflejados en una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al cinco, de la siguiente forma:

- 9-10 Interpretación realizada con autoridad musical, seguridad técnica Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Magnífica flexibilidad y proyección del sonido. Tempo musicalmente convincente y mantenido. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Absoluta precisión en la memoria musical. Utilización idónea del pedal ajustado al estilo de la obra en las obras que lo requieran
- 7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Corrección en el fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación. Notable dominio de la memoria musical. Utilización razonable del pedal requerido, teniendo en cuenta el estilo de la obra. Nivel técnico adecuado.
- 5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Utilización correcta del pedal Algunos fallos en la memoria que son subsanados sin interrumpir la interpretación. Evidencia de una cuidadosa preparación.
- 3-4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la lectura y el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Fallos en la memoria que interrumpen la interpretación. Insuficiente dominio técnico. Utilización incorrecta del pedal entorpeciendo la interpretación o con estilo inadecuado. Evidencia de falta de preparación.
- 1-2 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Escaso control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Imposibilidad para interpretar de memoria sin interrumpir la ejecución. Técnicamente débil. Utilización muy deficiente del pedal entorpeciendo la interpretación o con estilo inadecuado.

5.2 CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Está aprobado en reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) efectuada el 30 de septiembre de 2013, que el alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si deja de asistir a un 25% de las clases presenciales o telemáticas en todo el curso. Así mismo, se establecen tres momentos en los que comunicar a las familias la posibilidad de pérdida de esta evaluación:

1. El primer apercebimiento lo comunica el tutor que se pondrá en contacto con la familia, poniéndolo en conocimiento de la Jefatura de Estudios, a las 3 ausencias.
2. El segundo apercebimiento lo comunican el tutor y Jefatura de estudios, que se pondrá en contacto con la familia a las 6 ausencias.

3. La pérdida de evaluación continua será notificada por la Directora y el tutor a las familias a las 8 ausencias.

El docente definirá si las causas de la pérdida de la evaluación continua son injustificadas, o justificadas (por enfermedad, lesión o ajenas a la voluntad del estudiante) En el caso de causa injustificada, el estudiante que haya perdido el derecho a la evaluación continua debe presentar un examen con todo el programa del curso en cuestión. Cuando se establezca que las causas son justificadas se le permitirá al alumno presentar solo las obras que le hayan faltado audicionar para completar dicho programa. (ya sea de forma presencial o por vídeo)

Las obras podrán ser escuchadas total o parcialmente a criterio del tribunal. El profesor del alumno formará parte del mismo. La calificación final del estudiante será en un 100% la nota del examen, al haberse perdido el derecho a la evaluación continua. Los criterios de calificación a aplicar serán los anteriormente expuestos en el epígrafe 5.

6. REPERTORIO MÍNIMO PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO.

Para conseguir los objetivos propuestos en esta programación será necesario que el estudiante aborde los diferentes tipos de dificultades técnicas y musicales que se le pide desarrollar, para lo que será preciso la búsqueda de un repertorio suficientemente variado y adecuado a las dificultades y peculiaridades de cada individuo.

Además el alumno deberá ser capaz de leer a primera vista una obra del nivel de dificultad de dos cursos anteriores.

De este repertorio el estudiante tendrá que presentar durante el curso en las audiciones trimestrales un mínimo de **seis obras**, las cuales serán interpretadas de memoria: dos estudios, una obra contrapuntística barroca, una forma grande completa (sonatina, variaciones, rondó o concierto) y 2 obras libres de diferentes estilos: preferentemente una del S XIX y otra de cualquiera de los estilos surgidos con posterioridad.

Se excluye de la obligatoriedad de este formato al I y II cursos de Enseñanzas Elementales, por tratarse de piezas de pequeñas dimensiones, pertenecientes al repertorio pedagógico infantil.

Si el profesor lo estima necesario por cuestiones pedagógicas o por causas justificadas, el alumno podrá no presentar alguna de las 6 obras requeridas o ejecutarla con partitura, lo cual repercutirá de manera negativa en su calificación, no pudiendo obtener una nota superior a 8. Solo en caso de aislamiento, confinamiento o situaciones excepcionales se podría modificar esta norma. Dicha situación será informada al Departamento.

En cualquier caso, para la superación del curso será necesario tocar 5 obras de memoria durante las audiciones. Solo si por causas de enfermedad o lesión le es imposible al alumno tocar en la Audición final, se analizará la posibilidad de otorgar una calificación, teniendo en cuenta la trayectoria del estudiante durante el curso y, previa consulta al Departamento, se definirán las obras del programa que, por no haber sido presentadas, deberán presentarse en el siguiente curso.

6.1 Actividades de recuperación para los estudiantes con asignaturas y/o materias pendientes.

El profesor establecerá, teniendo en cuenta las características individuales del alumno en cuestión, un plan de actividades o tareas para el próximo curso, que pongan de manifiesto de forma fehaciente la recuperación o no por parte del estudiante de la asignatura y/o materia pendiente, e informará al Departamento del

cumplimiento o no de las mismas.

7. AUDICIONES Y RECITALES

La frecuente actuación en público adapta al alumno a esa nueva situación que es diferente a la que normalmente vive en la clase. Es de gran eficacia que participe periódicamente en audiciones públicas que le exijan determinados niveles de ejecución. Esto le hará crecer en motivación y confianza.

Se intentará que los alumnos de Enseñanza Elemental durante el curso realicen audiciones ::.

- 1 En el mes de Noviembre, antes de Navidad.
- 2 En el mes de Febrero, antes de Semana Santa
- 3, . En el mes de Mayo , durante la segunda quincena..

En dichas audiciones trimestrales, el alumno deberá interpretar de memoria el repertorio que presenta ya sea de forma presencial o por vía telemática

El departamento propondrá la participación de alumnos en audiciones y conciertos conjuntos con otros departamentos, como puede ser el Concierto de Santa Cecilia, en el mes de Noviembre, o los conciertos de final de trimestre.

Se intentará que los alumnos de 4º curso de Enseñanzas Elementales además hagan una audición previa al examen de acceso a Enseñanzas Profesionales, que suele ser a finales de Mayo, ya sea de forma presencial o por vía telemática..

Esta audición se convocará en Mayo. En ella el estudiante tocará el programa completo que va a presentar en el examen de acceso a Enseñanzas Profesionales.

8. LA CLASE COLECTIVA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

8.1 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FORMACIÓN DE LOS GRUPOS.

Las dos modalidades de enseñanza (Integrada y No integrada) que se imparten en el Centro Integrado de Música Padre Antonio Soler presentan algunas diferencias en cuanto a la distribución de los horarios y las edades de los alumnos.

Mientras que en el Centro Integrado se establece el criterio de simultaneidad de las enseñanzas elementales con el segundo y tercer ciclo de educación primaria, por lo que todos los alumnos del mismo curso tienen también la misma edad, no ocurre lo mismo con las enseñanzas en la modalidad No Integrada. De esta manera en las Enseñanzas Integradas los grupos se formarán atendiendo al curso de los alumnos, mientras que en la modalidad no integrada se tendrán en cuenta además del curso, la edad, motivaciones y características de los alumnos para realizar los grupos. Por esta razón los grupos serán elaborados por los profesores del departamento en la primera reunión del curso, y si algún alumno se incorpora una vez iniciado el curso, será el profesor tutor quien determine el grupo más adecuado para su alumno.

La ratio adecuada para la realización de esta clase será de 4 alumnos por grupo. De acuerdo al escenario de evolución de la pandemia del Covid 19, la clase será presencial o por vía telemática, así como se atenderá a los estudiantes de forma individual, por parejas o en grupo. Cuando sea presencial y en condiciones de plena normalidad, aunque los alumnos no estén tocando siempre de manera simultánea, se tratará que todos puedan seguir la clase desde una posición cercana al teclado del piano, que se compartirá en los primeros cursos y se rotará en los siguientes para que

se aborden los problemas técnicos y musicales propuestos de una manera eminentemente práctica.

8.2 OBJETIVOS:

Son objetivos de la clase colectiva en las Enseñanzas elementales:

- 1) Reforzar la destreza técnica de los alumnos mediante la realización de ejercicios y propuestas que ayuden a mejorar un determinado problema técnico: igualdad en la pulsación, velocidad, etc.
- 2) Iniciarse en la escucha activa de otras interpretaciones, por parte de sus compañeros y de grabaciones de grandes pianistas.
- 3) Participar por medio del estudio de obras a cuatro manos de la música de conjunto, desarrollando el sentido de interdependencia de los cometidos de cada una de las voces o instrumentos.
- 4) Desarrollar la destreza de la lectura a primera vista de obras de dificultad progresivamente creciente.
- 5) Fomentar el desarrollo de hábitos correctos de estudio mediante el análisis de las dificultades planteadas de forma previa a la práctica instrumental.
- 6) Integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del currículo aplicándolas al desarrollo instrumental. Manejo práctico de las tonalidades.

8.3 CONTENIDOS:

- 1 Conocimiento teórico de los elementos del Lenguaje Musical y su aplicación práctica en el teclado.
- 2 Interiorización del sistema tonal y de los enlaces básicos de I-V -IV.
- 3 Construcción de patrones armónicos básicos y creación de pequeñas improvisaciones melódicas.
- 4 Lectura de partituras a primera vista.
- 5 Realización de patrones rítmicos que desarrollen destrezas técnicas concretas.
- 6 Realización de audiciones comentadas de las interpretaciones de los propios compañeros y de grabaciones de intérpretes destacados.
- 7 Memorización de las piezas de repertorio de clase.

8.4. METODOLOGÍA:

8.4.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje:

Las sesiones serán fundamentalmente prácticas y los conceptos teóricos (conceptos armónicos, transporte, técnicas de lectura a vista y lo relativo a las características de las obras y sus estilos) se introducirán de forma previa a la práctica instrumental.

8.4.2. Recursos y materiales:

Para impartir la clase colectiva de piano tal y como se plantea en esta programación será necesario:

- 1 Un aula con dos pianos, preferentemente que no estén enfrentados, para facilitar al profesor la visión de todos los alumnos.

- 2 Posibilidad de utilizar el salón de actos y grabar las audiciones trimestrales de los alumnos.
- 3 Una pizarra. (opcional)
- 4 Grabador y reproductor de CD y DVD

8.5. EVALUACIÓN.

8.5.1 Introducción.

La evaluación es el instrumento mediante el cual el docente podrá comprobar y señalar al alumno, a sus padres, al equipo educativo en general y en particular al tutor del alumno, el nivel de consecución de los objetivos planteados en la programación.

El inadecuado rendimiento del alumno en la clase colectiva repercutirá en la calificación final de instrumento. El profesor de la clase colectiva informará en cualquier caso al tutor de especialidad en la evaluación del aprovechamiento y seguimiento por parte del alumno de los objetivos planteados en la clase de grupo.

8.5.2 Criterios de Evaluación:

Los criterios específicos para la clase colectiva de piano son una aplicación de los presentes en la normativa vigente, El alumno deberá:

- 1 Comportarse correctamente en clase respetando a sus compañeros y a su profesor
- 2 Escuchar con atención las intervenciones e interpretaciones musicales de los demás.
- 3 Aprender las obras de repertorio propuestas para el curso.
- 4 Demostrar que adquiere correctos hábitos de estudio en todos los parámetros de su interpretación musical..
- 5 Demostrar que se adquiere progresivamente un juicio crítico constructivo respecto de la propia interpretación y de las de los compañeros.
- 6 Leer a primera vista partituras de un nivel de dificultad uno o dos años anteriores al curso en el que está el alumno.
- 7 Ser capaz de memorizar fragmentos musicales de creciente longitud y dificultad.

Se reflejará trimestralmente en los boletines una calificación de clase colectiva a título informativo, aunque al final del curso esta nota estará implícita en la calificación de la asignatura instrumento.

Los criterios de calificación que se aplican se enumeran en el apartado 5.1

9. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Existe un documento, disponible en la página web y en la secretaría del centro, que explica el procedimiento y los criterios de calificación de las pruebas de acceso a los cursos intermedios (2º, 3º y 4º) de enseñanzas elementales (que podrán celebrarse según se establezca de forma presencial o telemática) y los criterios de calificación.

Las obras de referencia para acceder a un nivel determinado son las mismas que están establecidas en la actual programación para el nivel inmediatamente anterior.

La prueba de acceso a 1er curso es común a todo el Centro y sus características se reflejan en los documentos generales del mismo.

10. MATRÍCULAS DE HONOR.

Las Matrículas de Honor constituyen un estímulo para el alumno, ya que éstas son el más alto reconocimiento por parte del Centro en donde se están formando, a su capacidad y talento.

El Decreto 7/2014, de 30 de enero, establece la concesión de Matrícula de Honor en cada una de las asignaturas del currículo de Enseñanzas Elementales. En el presente curso escolar 2016-17 podrán acceder a esta posibilidad los alumnos del 1º, 2º, 3er y 4º cursos de este nivel.

Para otorgar la calificación de Matrícula de Honor el departamento constituirá un tribunal formado por tres profesores, entre los que no se encontrará el profesor del alumno-os que opten a ella.

Se exigirá un programa interpretado de memoria (ya sea de forma presencial o telemática) que incluya 2 obras de diferentes estilos, no siendo obligatoria la presentación de sonatas u obras cíclicas completas, cuando sea factible o tradicional la ejecución por separado de las piezas o movimientos que los compongan.

Las obras que se interpreten deben pertenecer al repertorio trabajado en el Centro durante el presente curso, no aceptándose obras de años anteriores.

Será posible optar al Premio de Enseñanzas Elementales de Música.

11. OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

El departamento de piano, tratará de organizar al menos un concierto trimestral en el que participarán los alumnos que tengan repertorio preparado para su presentación en público.

En caso de ser posible, también en este año escolar el Departamento de Piano pretende organizar una visita de alumnos y profesores a la Escuela Superior de Música Reina Sofía con el objetivo de participar como oyentes en las clases magistrales de la Cátedra de Piano de esta institución.

Si la evolución de la pandemia del Covid 19 lo permite se intentará realizar uno o dos cursos, impartidos por algún profesor invitado, para que los estudiantes puedan recibir como alumnos activos clases magistrales, así como propondremos se analice la posibilidad de organizar un concierto en coordinación con otros departamentos para la primavera en la Sala de Cámara del Auditorio Nacional con la participación de alumnos y ex alumnos del centro.

12. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Al hablar de la distribución temporal de los contenidos esenciales por cursos hay que tener en cuenta que éstos pueden estar presentes casi en su mayoría desde los inicios. Se trata por tanto de desarrollar los mismos a través de un repertorio cada vez más complejo.

Este repertorio es amplio y flexible y se adaptará a las necesidades del futuro pianista. Las obras que a continuación se mencionan son meramente orientativas y pueden sustituirse por otras que, a juicio del profesor resulten más adecuadas, atendiendo al carácter individualizado de las clases de instrumento.

En el Anexo I de la Programación se recoge un listado de obras orientativas por cursos para formar el repertorio del alumno. Este listado es sólo orientativo y servirá como referencia para las pruebas de acceso a los distintos cursos. Para la configuración del repertorio para el acceso a uno de los cursos de Enseñanzas elementales diferente del primero, el alumno tomará como referencia las obras que se han de trabajar en el curso anterior al que se aspira a ingresar

ANEXO I

OBRAS ORIENTATIVAS PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1º CURSO

GULLOK "Pequeñas piezas para principiantes"

ESCUELA RUSA Vol 1ºA y 1ºB

MÉTODO EUROPEO DE PIANO Vol 1

C. GURLITT Piezas Op 140, 179 , 205 y 210

D. KABALEWSKY Piezas para niños Op 39

A. GARCIA ABRIL "Cuadernos de Adriana" nº 1 y 2

2º CURSO

Estudios:

A. LEMOINE Op 37

BURGMULLER Op 100

C. CZERNY Op 599

H. HELLER Op 125

H. BERENS Op 70 y Op79

Periodo Barroco

J. S. BACH Cuaderno de Ana Magdalena Bach
Pequeños Preludios

Periodo Clásico Sonatinas:

A. DIABELLI Op 151 nº 1

M. CLEMENTI Op 36

D. KULHAU Op 55

SIGLO XIX

R. SCHUMANN "Album de la Juventud" Op 68

P. TCHAIKOWSKY "Piezas para niños" Op 39

F. SCHUBERT Danzas Alemanas y Pequeños Valses

SIGLO XX

B. BARTOK "Microkosmos" nº 1 y2

D. KABALEWSKY "Piezas para niños" Op 27 y 39

D. SHOSTAKOVICH “Pequeñas piezas para niños”

3º CURSO

Estudios:

- C. CZERNY Op 849 y 299
- E. BERTINI Op 29 y Op 32
- H. HELLER Op 47 y Op 125
- C. GURLIT Op 199

Periodo Barroco

J. S. BACH Pequeños Preludios y Fugas

Periodo Clásico.

- L.V BEETHOVEN Sonatinas
- J. DUSSEK Sonatinas
- A. DIABELLI Op 151 y Op 168
- M. CLEMENTI Op 36 (excepto nº 1)
- D. KULHAU Op 55

SIGLO XIX

- R. SCHUMANN “Album de la Juventud” Op 68
- P. TCHAIKOWSKY “Piezas para niños” Op 39
- F. CHOPIN Vals Op Post. La menor
- F. MENDELSSOHN Seis piezas Infantiles
- E. GRIEG “Piezas Líricas” Op 12 (1-5)

SIGLO XX

- B. BARTOK Mikrokosmos nº 3
- A. KHATCHATURIAN “Album para niños”
- S. PROKOFIEV Piezas Op 65

4º CURSO

Estudios:

- A. JENSEN op 32
- C. CZERNY op 299
- M. MOSKOWSKY op 91
- H. HELLER op 46
- J. CRAMER op 100 nº1 y nº2

Periodo Barroco

- J. S. BACH Pequeños Preludios y Fugas
Invenciones a dos voces

Periodo Clásico

- J. DUSSEK Sonatinas
- W. A. MOZART Sonatinas Vienesas
- J. HAYDN Sonatinas
- D KULHAU Op 88

SIGLO XIX

- F. MENDELSSOHN Piezas op 72
- E. GRIEG “Piezas Líricas” Op 12 nº 2 Vals la menor
“Danzas noruegas” Vals
- R. SCHUMANN “Album de la juventud” Op 68 nº 28 y 29.
- P. TCHAIKOWSKY “Album de la juventud”

SIGLO XX

- S. PROKOFIEV Piezas op 65
- F. POULENC Villageoises
- J. IBERT “Piezas para niños”
- C. DEBUSSY “El rincón de los niños” El pastorcito,
Golliwogg's Cakewalk
El pequeño negrito

